

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**COLLADO VILLALBA****CONTRATACIÓN**

Anuncio del acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local de fecha 25 de marzo de 2010, convocando licitación para la adjudicación del gestión de servicio de la Escuela Municipal de Música y Danza de Collado Villalba, para la implantación de las disciplinas de danza.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).
 - c) Número de expediente: 08CON/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión de servicio de la Escuela Municipal de Música y Danza de Collado Villalba, para la implantación de las disciplinas de danza (expediente 08CON/10), según características establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen la presente contratación.
 - b) Plazos y lugar de ejecución: establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Duración del contrato: dos períodos lectivos (cursos 2009-2010, desde la firma del contrato hasta junio de 2010, y 2010-2011, del 15 de septiembre de 2010 al 15 de junio de 2011).
 - d) Prórroga: posibilidad de prórroga para los cursos 2011-2012 y 2012-2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: tipo máximo de licitación:
 - Curso 2009-2010 es de 10.146,00 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido (7 por 100).
 - Curso 2010-2011 es de 44.673,75 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido (7 por 100).
5. Garantías: el presupuesto base, impuesto sobre el valor añadido excluido (7 por 100), a los efectos del cálculo de las garantías es de 51.233,41 euros.
Provisional: 3 por 100 del presupuesto base.
Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base.
6. Obtención de documentos e información:
 - a) Entidad: Secretaría-Contratación del Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28400 Collado Villalba (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 562 850, extensión 267, y 918 562 860.
 - e) Telefax: 918 511 666.
 - f) Perfil del contratante: Plataforma de Contratación del Estado (<http://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día de finalización del plazo de admisión de proposiciones.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y en horario de nueve a catorce horas.

- b) Documentación que integrará las ofertas: la establecida en la cláusula VII del pliego de cláusulas administrativas particulares. Además habrá de aportarse justificante de ingreso de 20,68 euros en concepto de tasa de presentación de plicas y en su caso tasa de bastanteo de poder 20,68 euros.
- c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Collado Villalba.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.
- 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Fecha: la fecha concreta de apertura de ofertas se publicará en el perfil del contratante con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
- 9. Gastos del anuncio: serán por cuenta del contratista adjudicatario el importe de los anuncios de licitación y adjudicación, hasta un importe máximo de 3.000 euros.
- 10. Los pliegos relativos a la convocatoria están disponibles en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Estado.
- 11. Modelo de proposición: el establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Collado Villalba, a 30 de marzo de 2010.—La alcaldesa en funciones, Belén Sánchez Moreno.

(01/1.364/10)